

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720230008200
AUTO #2588

Santiago de Cali, Noviembre tres (3) de dos mil veintitrés (2023).

1. INCORPORAR a los autos el escrito enviado por el Banco Agrario, Banco Popular, Citibank y ScotiaBank Colpatria, Gobernación Antioquia, Banco Caja Social, Banco de Colombia, Banco BBVA y Banco W.

2. PONER en conocimiento de la parte interesada el escrito remitido por Banco Agrario, Banco Popular, Citibank y ScotiaBank Colpatria, Gobernación Antioquia, Banco Caja Social, Banco de Colombia, Banco BBVA y Banco W.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ